

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal (el “**Emisor**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, en el día de hoy, se ha producido el desembolso de la emisión “*Cédulas de Internacionalización (Bono Garantizado Europeo (Premium))*”, cuyas características constan en la comunicación de otra información relevante del Emisor de fecha 10 de marzo de 2025 (nº registro 33414).

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, se informa de que está previsto que Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal adquiera en el día de hoy la totalidad de las cédulas de internacionalización correspondientes a la emisión de referencia con ISIN temporal XS3019358541 (*Common Code* 301935854), que fueron íntegramente suscritas por Deutsche Bank AG y que está previsto que coticen en AIAF, Mercado de Renta Fija.

En Madrid, a 24 de marzo de 2025.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL